

[Disponible en: [http://www.arqueologiamedieval.com/articulos/115/los-banu-jalid-de-al-funtin-loja-el-asentamiento-de-un-linaje-de-clientes-omeyas-en-al-andalus-\(siglos-viii-x\)](http://www.arqueologiamedieval.com/articulos/115/los-banu-jalid-de-al-funtin-loja-el-asentamiento-de-un-linaje-de-clientes-omeyas-en-al-andalus-(siglos-viii-x))]

Los Banu Jalid de al-Funtin (Loja): El asentamiento de un linaje de clientes omeyas en al-Andalus (siglos VIII-X)

Miguel JIMÉNEZ PUERTAS. Universidad de Granada.

8/5/09

En el año 632, tras la muerte de Mahoma, se inicia la expansión islámica, protagonizada por las tribus árabes, unificadas en torno a una misma creencia religiosa. Este hecho tuvo una gran trascendencia en un amplísimo ámbito territorial, en el que se incluye la antigua Hispania, conquistada por las tropas musulmanas a partir del año 711 a costa del reino visigodo de Toledo, que apenas ofreció resistencia. Así apareció al-Andalus, nombre con el que se conoció desde un principio el territorio bajo autoridad de los musulmanes en la península Ibérica.

Si bien Loja no se menciona en las fuentes escritas hasta el año 893, cuando se construye su castillo, su territorio aparece en cambio como escenario de la historia andalusí desde un momento muy temprano. El hecho de que los reyes visigodos tuviesen propiedades en esta zona y, además, que un hijo del rey Witiza, que por su colaboración con los invasores había recibido parte de ese patrimonio, donara algunas de esas propiedades a dos miembros del ejército árabe hacia el año 750, hace que tengamos una información excepcional sobre este territorio y sobre distintos personajes vinculados a él.

Uno de estos dos miembros de los ejércitos árabes fue el fundador del linaje de los Banu Jalid, asentados en al-Funtin (El Frontil, Loja), de entre cuyos miembros los distintos emires cordobeses, sobre todo desde 'Abd al-Rahman I (756-787) a 'Abd Allah (888-912), nombraron a sus más altos funcionarios, con el título de visires (consejeros o ministros de Estado) y caídes (generales del ejército), pero también de este grupo salieron gobernadores de provincias o los más destacados cargos de la propia ciudad de Córdoba.

El estudio de este linaje nos permite conocer, dentro de los límites de la información disponible, a uno de los linajes más importantes de al-Andalus, lo que nos puede ayudar a entender los mecanismos de transmisión del poder y también sus límites, observando sus estructuras familiares y su implantación territorial. No obstante, nos hemos centrado fundamentalmente en intentar captar la trascendencia que debió tener su instalación en el territorio de Loja.

LOS CLIENTES OMEYAS: DE SIRIA A AL-ANDALUS

Uno de los capítulos más importantes de la historia de la Loja islámica comienza a escribirse en Próximo Oriente, en concreto en Siria (1), en la época en la que se consolidó el Imperio árabe, cuando con el nombramiento como califa de Mu'awiya, en

el año 661, se impone la dinastía omeya y se traslada la capital desde Medina a Damasco.

Junto a la propia familia omeya, a nivel político jugaron un papel esencial en ese momento sus clientes (en árabe *mawali*, plural de *mawlà*), personajes aliados o dependientes de la dinastía, según los casos. En efecto, aunque el término árabe *mawlà* tiene el significado habitual de individuo no árabe convertido al Islam al amparo de un árabe, lo que genera un vínculo de clientela (2), se observa que no todos los clientes tienen una similar situación de dependencia con respecto a su patrón, ya que en muchos casos son esclavos liberados, mientras que en otros pueden ser personajes poderosos que establecen lazos de clientela con un árabe a raíz de su conversión al Islam (3). Pero también se documenta en Arabia, sobre todo antes del inicio de la expansión islámica, la presencia de árabes que son clientes de otros árabes, tanto esclavos liberados, con un alto nivel de dependencia de su antiguo dueño, como individuos que establecen una alianza con otra tribu para integrarse en ella (4). En cualquier caso, hay que destacar que esta relación entre patrono y cliente se transmitía a los herederos, por lo que se trata de una institución que tuvo una gran trascendencia en la sociedad musulmana, sobre todo en los primeros momentos de la expansión islámica.

Uno de estos individuos que era cliente de los omeyas terminaría instalándose en Loja en el siglo VIII, se trata de 'Abd Allah b. Jalid, el fundador en al-Andalus del linaje de los Banu Jalid, respecto a los cuales tenemos información hasta comienzos del siglo XI. El origen de esta situación de clientelismo hay que situarlo en la lejana Arabia de la primera mitad del siglo VII, tal vez en la ciudad de Medina, donde un antepasado de este personaje pasó a ser cliente del omeya 'Utman b. 'Affan (c. 580-656), yerno de Mahoma y primer notable de La Meca en convertirse al Islam, que llegó a ser califa. Este antepasado de 'Abd Allah b. Jalid sería de origen árabe, teniendo en cuenta la antroponimia de todos sus ancestros, pero no sabemos si se trató de un esclavo liberado o de un hombre de otra tribu árabe que libremente decidió integrarse en la familia omeya.

La vinculación de los miembros de la dinastía omeya con sus clientes no sólo incidió en el ámbito estrictamente personal o político, sino que también tuvo un impacto en el campo económico, tal como ha puesto de relieve H. Kennedy, al destacar su participación en la puesta en explotación de las propiedades territoriales de los primeros omeyas en Siria, en concreto con la creación y mantenimiento de los sistemas de irrigación:

«Hay una considerable evidencia literaria que muestra que los omeyas dieron una gran importancia a sus propiedades agrícolas y estaban preparados para gastar amplias sumas en ponerlas en explotación. Incluso antes de la llegada del Islam, la familia omeya tenía una propiedad en Balqa' (5), denominada Qubbash (ahora no identificable), que permaneció entre las posesiones de la familia hasta después de la revolución abbasí, cuando fue confiscada. La política de adquisición de propiedades territoriales fue continuada por Mu'awiya. En su artículo sobre el trasfondo de la batalla de Harra (683), en la que las fuerzas de Yazid b. Mu'awiya derrotaron a la gente de Medina, Kister muestra como gran parte de la oposición a los Omeyas era el resultado de sus despiadadas políticas de compra o confiscación de propiedades en y alrededor de los oasis. La evidencia muestra que Mu'awiya empleó a agentes especiales [...] (wakil es el término árabe) para poner en explotación dichas

propiedades y organizar la irrigación y la recolección de la producción. Una serie de cuestiones emergen. Estas propiedades no eran residenciales, en el sentido en el que Mu'awiya fuera a vivir en ellas, sino que eran compradas como medio para sustituir el grano y los dátiles que eran comprados para él en Siria. Eran cultivadas por libertos omeyas (mawali), probablemente prisioneros capturados en las guerras de conquista, que fueron asentados en esta zona y cuyas actividades, especialmente en llevar la valiosa agua a los campos de sus señores, provocaron el surgimiento de violentos enfrentamientos con la población local.» (6)

Desde nuestro punto de vista es fundamental destacar este enfoque para entender como el asentamiento de los Banu Jalid en el territorio de Loja debió contribuir a una profunda transformación el paisaje agrario, como veremos a continuación.

Aparte de estas funciones, debemos destacar las propiamente militares, que a la postre fueron decisivas para que este grupo terminara instalándose cerca de Loja. En la época del califato omeya de Damasco (661-750), el control de Siria, antiguo territorio del Imperio Romano de Oriente y donde existía una mayoría de población cristiana, se realizó mediante la instalación, en una serie de distritos (de sur a norte: Palestina, Jordán, Damasco, Hims y Qinnasrin), de los ejércitos (en árabe *aynad*, plural de *yund*), que eran pagados con una parte de los impuestos recaudados entre las poblaciones sometidas (7). En estos ejércitos, mayoritariamente formados por árabes, también estaban enrolados un grupo de clientes omeyas, quizá solamente aquellos que, como los Banu Jalid, eran también de ascendencia árabe.

Los ejércitos establecidos en Siria también fueron utilizados en campañas militares en diversos territorios del Imperio árabe, contra los turcos junto al mar Caspio, contra los bizantinos e incluso, en el año 741, para sofocar la sublevación de los bereberes del Norte de África (8). El resultado de esta última campaña fue algo inesperado, como ha puesto de relieve E. Manzano:

«Ante las noticias de lo que ocurría en Occidente [revuelta bereber en el Magreb y al-Andalus], el califa Hisam decidió enviar allí a lo mejor de sus tropas, los efectivos del ejército (yund) acantonados en Siria y que formaban la espina dorsal de la organización militar puesta en pie por los califas omeyas. El resultado de la campaña fue un nuevo desastre añadido a la larga lista de catástrofes cosechadas por los ejércitos del califa, ya que las tropas sirias fueron completamente derrotadas por los rebeldes bereberes junto al río Sebú. Una parte de los restos de este ejército al mando del general Baly b. Bisr huyó hacia el oeste, consiguiendo guarecerse en la ciudad de Ceuta. Aislados de sus bases y rodeados de un enemigo que les impedía cualquier posibilidad de retorno, a los supervivientes de este ejército sirio no les quedaba más recurso que el paso a al-Andalus a través del estrecho. La negativa inicial del entonces gobernador 'Abd al-Malik b. Qatan a permitir dicho paso tuvo que trocarse en un consentimiento ante la amenaza que suponía la rebelión bereber en al-Andalus. La llegada de los sirios en el año 741 supuso un refuerzo militar inestimable que permitió poner punto final a la sublevación. Los recién llegados, sin embargo, no se limitaron a derrotar a los rebeldes. Pronto manifestaron que su intención no era regresar a su país de origen, ni siquiera volver al norte de África para ayudar a sofocar la rebelión que todavía estaba viva en este territorio. Decidieron instalarse definitivamente en al-Andalus, un acontecimiento que el paso del tiempo demostraría que fue trascendental.» (9)

Esta instalación supuso una fuente de conflictos para los emires de Córdoba, por la oposición de los *baladíes*, es decir los árabes llegados a al-Andalus en los primeros momentos de la conquista, en el año 711 y en los siguientes, que se negaban a compartir con los árabes de los *yund/s* siros los privilegios que tenían como población que había conquistado al-Andalus.

La solución dada fue su dispersión por varias provincias (en árabe *kuwar*, plural de *kura*) en el año 743, bajo el emir Abu l-Jattar, según transmite Ibn al-Jatib:

«Habiendo hecho arrestar a los jefes de los sirios, pretendía obligarlos, según se dijo, a abandonar el país. Después, para evitar que la guerra civil volviese a comenzar a causa de ésto, proyectó establecer las tribus sirias por las provincias. Llevó a cabo este plan y asignó a los sirios la tercera parte de las contribuciones fiscales de los cristianos. Las tribus sirias abandonaron entonces Córdoba.

Según Abu Marwan [Ibn Hayyan], Artubas, conde de al-Andalus (qumis al-Andalus), jefe de los cristianos y perceptor (mustajriy) del impuesto (jaray) que debían pagar al emir, fue el que sugirió ésto. Este conde era famoso, en los primeros tiempos de la dominación musulmana, por su sabiduría y por su gran influencia. Fue el que aconsejó al gobernador que alejase a los sirios de Córdoba, la capital, donde no había lugar para ellos, y establecerlos en las provincias, donde ellos vivirían como lo habían hecho en las provincias de Siria. El gobernador siguió este consejo, después de asegurarse el consentimiento de los propios sirios. Estableció entonces al yund de Damasco en la kura de Ilbira; al de Jordán [en la kura de Rayya; al de Palestina en la kura de Sidonia; al de Hims en la kura de Sevilla; al de Qinnasrin] (10) en la kura de Jaén; al de Egipto, una parte en la kura de Beja y otra parte en la de Tudmir.» (11)

Uno de los individuos enrolados en el *yund* de Damasco y que se instaló en la *kura* de Ilbira fue el ya citado 'Abd Allah b. Jalid (12). Tras este establecimiento, los árabes procedentes de Siria tuvieron sobre todo una función militar, consistente en participar en las campañas más o menos regulares que los emires cordobeses dirigían cada año para controlar el territorio andalusí o sofocar revueltas. Estas funciones eran retribuidas con los impuestos pagados por los cristianos, en concreto se les concedía la tercera parte de lo recaudado (13). E. Manzano ofrece, a este respecto, una interesante interpretación de los datos que nos indican una fuerte dispersión por el medio rural de los árabes del *yund* de Damasco en un primer momento. Se habrían instalado junto a la población sometida, dado que se encargarían de la recaudación de los impuestos que debía pagar los cristianos, quedándose con el tercio que se les había asignado y remitiendo las dos terceras partes al fisco omeya (14). Se trata de una hipótesis que, ciertamente, permite explicar tanto los datos de las fuentes escritas sobre el acuerdo de asentamiento de los sirios en el año 743, como el hecho de que observemos una dispersión por núcleos rurales, sin que ello signifique que sean propietarios de bienes en dichas poblaciones.

Ahora bien, pese a su importante función militar y fiscal, por la que los miembros del *yund* de Damasco asentados en la *kura* de Ilbira eran retribuidos, como hemos dicho, con un tercio de los impuestos pagados por los cristianos, además de estipendios por su participación en las campañas militares, se observa una dificultad para acceder a la propiedad de la tierra por otros medios que no sean la donación o el matrimonio (15). ¿Qué les impide comprar tierras? La respuesta probablemente no es sencilla y tal vez

obedece a diversas circunstancias, pero indica que, pese a su indudable poder, éste tiene limitaciones que no pueden sortearse fácilmente y que deben ser los derechos de propiedad de otros grupos (cristianos, árabes baladíes, Estado, etc.) o la ausencia en la práctica de un mercado de la tierra, que permita la compraventa de propiedades de un modo sencillo (¿debido, entre otras cosas, a que no es fácil apropiarse de una tierra fuera del ámbito de la clientela, del parentesco o a través de las alianzas matrimoniales?).

LOS BANU JALID Y AL-FUNTIN

La propiedad de la tierra

Esta dificultad por parte de los árabes de los *yund/s* sirios para acceder a la propiedad de la tierra, al menos en un primer momento, se observa a través del relato sobre el modo en el que 'Abd Allah b. Jalid, el cliente omeya llegado de Siria en el año 741 enrolado en el *yund* de Damasco, obtuvo su heredad (*daya*) en el entorno de Loja, en concreto en al-Funtin (El Frontil). Se trata de una donación que, entre los años 750 y 754 (16), le hizo el poderoso aristócrata cristiano Artubas, hijo del rey visigodo Witiza (703-710), a petición de los propios sirios.

Estas fechas coinciden con una época de hambrunas que sacudió al-Andalus, aproximadamente entre los años 132 h./749-750 y 136 h./753-754, por lo cual cabe relacionar la “necesidad” que tenían los árabes con este fenómeno. La crónica denominada *Ajbar Maymuya* habla del siguiente modo sobre este período:

«Siguió apretando el hambre, y la gente de al-Andalus salió en busca de víveres para Tánger, Asila y el Rif berberisco, partiendo desde un río que hay en el distrito de Sidonia, llamado río Barbate, por lo cual los años referidos son llamados años de Barbate. Los habitantes de al-Andalus disminuyeron de tal suerte, que hubieran sido vencidos por los cristianos, a no haber estado éstos preocupados también por el hambre.» (17)

Merece la pena reproducir el texto de Ibn al-Qutiyya (m. 977), también descendiente de Witiza, sobre esta donación:

«Hay muchas historias que se refieren a ella (Sara la Goda), a su padre Olmundo (Ulmund) y a su tío Ardabasto (Artubas) y que se remontan al comienzo de la dominación árabe en al-Andalus. Una de ellas es la que cuenta el alfaquí Muhammad b. 'Umar b. Lubaba al-Maliki:

Un día se dirigieron a casa de Artubas diez jefes sirios, entre ellos al-Sumayl, Ibn al-Tufayl, Abu 'Abda y otros. Los hizo sentar en sendos sillones y se desvivió por honrarles. Después entró Maymun el asceta, aunque estaba muy apartado de ellos por su entrega a la vida ascética y piadosa.

Cuando lo vió Artubas se dirigió a él para enaltecerle más que a los otros. Lo llevó hacia su trono, en el que estaba sentado, y que estaba revestido de planchas de oro. Lo cogió de la mano para sentarlo en su propio lugar, pero se negó Maymun, que se sentó en el suelo. Artubas hizo lo mismo y dirigiéndose a él, con más consideraciones que a los demás, le preguntó:

- ¡Oh señor mío!, ¿qué es lo que te trae a mí?

Le contestó [Maymun]:

- *Lo que vas a oír. Nosotros llegamos a este país pensando que nuestra estancia no se prolongaría, pues no estábamos preparados para residir aquí, ni andamos sobrados de recursos. Después sucedió a nuestros señores [los Omeyas de Oriente] y a nuestros ejércitos [tal desgracia] que desesperamos de volver a nuestros países.*

Como Dios te ha favorecido con largueza, quisiera que me dices una de tus aldeas o propiedades rústicas [dayya] para cultivarla yo mismo. Te daré el derecho legal correspondiente y tomaré yo el resto para vivir decorosamente.

Dijo (Artubas):

- *No me parece bien aplicarte el régimen de aparcería (musahama) antes bien, prefiero darte la propiedad como donación pura y simple.*

Después llamó a su administrador (wakil) y le dijo:

- *Entrégale el cortijo (maysar) que tenemos en Guadajoz (Wadi Sus) con todos los siervos, bestias de carga y labranza, vacas (18) y todo lo demás que haya en él. Dale también la aldea que está en Jaén.*

Recibió Maymun las dos propiedades y las heredaron sus hijos. De ellos recibe el nombre de Qal'at Hazm. Le dio las gracias Maymun, le elogió y se despidió, sin que al-Sumayl se dignara saludarle.

Éste se dirigió a Artubas y le dijo:

- *Yo te creía más sensato, pues yo vengo a verte, siendo como soy el señor de los árabes en España, con estos compañeros, que son los jefes de los mawali, sin sobrepasarte en generosidad al hacernos sentar en estos maderos, pero viene este mendigo y llegas a honrarle hasta donde has llegado.*

- *¡Oh Abu Yawsan! La gente de tu religión me ha contado que su cultura (árabe) [adab] no te ha refinado, pues en caso contrario, no me habrías reprochado lo que he hecho. Ciertamente vosotros, ¡Dios os favorezca!, sois honrados por vuestras riquezas y poder. Yo he sido generoso con este hombre por el amor que tengo a Dios, ensalzado sea. El Mesías, sobre Él sea la paz, dijo ésto que se nos ha transmitido:*

“Aquél de sus siervos al que favorece Dios, por la obediencia que le debe a Él, tiene que mostrarse generoso con el prójimo”.

Y lo redujo al silencio (le hizo tragar una piedra). Al-Sumayl era analfabeto y por eso aludió a ello.

Entonces le dijo la gente (a Artubas):

- *Déjanos de eso y mira por nuestro asunto. Nuestra necesidad es la misma que la de ese hombre que ha venido (a verte) y al que tú has favorecido. Atiéndonos.*

Les contestó (Artubas):

- *Vosotros sois reyes o señores de la gente [muluk] y no os conformais sino con mucho. He aquí que yo os hago donación de cien aldeas [diya'a], que os repartireis a razón de diez cada uno.*

Redactó el acta notarial de donación y ordenó a sus administradores que se les entregasen. Cuenta la gente que eran sus mejores propiedades. Les hizo donación de cien aldeas, diez a cada uno de ellos. De éstas correspondió Turrus a Abu 'Utman; al-Funtayn [al-Funtin] a 'Abd Allah b. Jalid, y 'Uqdat al-zaytun ('la heredad del olivo') en al-Mudawwar (Almodóvar) a al-Sumayl» (19).

Que estas heredades o *day'a/s* donadas constituyeron la base de los bienes fundiarios de los diversos personajes citados, se ve en el hecho de que Abu 'Utman 'Ubayd Allah b. 'Utman y su yerno 'Abd Allah b. Jalid se instalaron casi inmediatamente en Turrus y al-Funtin, ambos lugares situados cerca de la actual ciudad de Loja.

Así lo evidencian los datos de los cronistas árabes, en este sentido, en relación al

recibimiento del futuro emir omeya de al-Andalus 'Abd al-Rahman I en la costa de Ilbira en el año 755 (20), cuenta Ibn al-Qutiyya: “Allí salieron a rebibirle Abu 'Utman y 'Abd Allah b. Jalid, llevándose primero a la residencia (manzil) de 'Abd Allah b. Jalid en al-Funtin, que les venía al paso, e inmediatamente después a Turrus, de la cora (kura) de Ilbira, residencia (manzil) de Abu 'Utman” (21). Y aún a fines del siglo IX, en concreto respecto a un suceso del año 888, se alude a este lugar de al-Funtin como hisn de los Banu Jalid (22).

¿Qué queda en la actualidad de este asentamiento? En el caso de al-Funtin permanece aún el nombre, ligeramente transformado, en referencia a un importante nacimiento de agua, el manantial de El Frontil. Se observan también importantes restos arqueológicos situados en el actual núcleo de población de La Esperanza, en torno a la ermita de este nombre, al sur del nacimiento, tanto al oeste del río de Frontil, en el término municipal de Loja, como al este, en el término municipal de Huétor-Tájar. Los restos están, no obstante, muy deteriorados por diversos elementos (naves del polígono industrial de El Frontil, línea del ferrocarril, casas del barrio de La Esperanza, etc.). De ellos se deduce la existencia, aparte de un asentamiento de época romana y de una necrópolis excavada en la roca que datamos en los siglos VII y VIII, evidencias de estructuras y de cerámica en superficie que corresponden a una ocupación entre los siglos IX y XII. Es probable que a lo largo del siglo XII el lugar se abandonara o, al menos, su extensión e importancia se viera reducida significativamente, sin duda por el desarrollo de Loja (23).

En efecto, Loja, surgida en el año 893 como consecuencia de la alianza entre el Estado omeya y los Banu Jalid, en principio sólo es un castillo (*hisn*), pero luego se transforma, ya en el siglo XI, en una ciudad (*madina*), concentrando probablemente la población existente en otros núcleos rurales de su entorno, como debió ser el caso de al-Funtin (24).

Aparte de esta donación en al-Funtin, 'Abd Allah b. Jalid recibió otras nueve propiedades, pero no tenemos ninguna evidencia de su posible localización. Por su parte, a su suegro Abu 'Utman 'Ubayd Allah b. 'Utman le fue donada la heredad (*day'a*) de Turrus. Este topónimo se ha podido localizar porque a fines del siglo XV aún era conocida como “*atalaya de Torrox*” una torre vigía de época nazarí situada en un cerro junto al actual Cortijo del Aire, al oeste de Plines, en el término municipal de Loja. Justo en el mismo cerro donde se sitúa la atalaya se observa la existencia de un yacimiento arqueológico también muy importante, con una ocupación que tiene antecedentes en época tardoantigua (siglos V-VI a VII-VIII) (25), pero sobre todo destaca una ocupación en torno al siglo IX, asociada a una fortificación, o refortificación, del lugar (26).

Es posible que esta propiedad también terminara pasando a los Banu Jalid, teniendo en cuenta la referencia a que, hacia los años setenta del siglo IX, se produjo la sublevación de un miembro de este grupo, 'Ubayd Allah b. 'Abd al-'Aziz, en el monte (*yabal*) de Turrus de Ilbira. La vinculación entre Abu 'Utman 'Ubayd Allah b. 'Utman y 'Abd Allah b. Jalid, que era su yerno, nos lleva a pensar que el parentesco fue fundamental en este traspaso de propiedad.

Con posterioridad no tenemos más evidencias sobre la posible evolución de las propiedades de los descendientes de 'Abd Allah b. Jalid, si bien habría que destacar dos

cuestiones importantes. Por una parte, que se trata de un grupo que creció demográficamente de forma notable, como se verá en el apartado del estudio de los personajes pertenecientes a este linaje, sobre todo hasta fines del siglo IX. Así, frente a un sólo fundador, cuatro generaciones después tenemos referencias a siete personajes que son descendientes por línea agnática. Ello llevaría a un importante fraccionamiento de la propiedad inicial, sin descartar el incremento de la misma, aspectos sobre los cuales no tenemos ninguna información concreta. Por otra parte, la promoción política de este linaje llevó a muchos de sus miembros fuera de su núcleo de origen, especialmente a la ciudad de Córdoba. Por tanto, se establecieron alianzas matrimoniales con individuos instalados en otros ámbitos territoriales y ello llevó también a la adquisición de propiedades en otras zonas. Así, pasó a manos de Hasim b. 'Abd al-'Aziz, por herencia, una alquería de Jaén que era de su tío-abuelo, el poeta al-Gazal, hermano de su abuela (27). Tal vez esta misma propiedad fue sobre la que al-Jusani informa que fue objeto de un pleito (28). De estas informaciones parece deducirse la importancia de la adquisición de propiedades a través del parentesco y los lazos matrimoniales.

Los Banu Jalid y el poder: alianzas matrimoniales y parentesco

Sobre los lazos matrimoniales tenemos diversas informaciones. En primer lugar debemos señalar que los datos que tenemos nos indican que, como ya planteó P. Guichard para el conjunto de los invasores (29), los árabes sirios llegaron no como soldados aislados, sin estructuras familiares, sino que debieron trasladarse junto a sus familias o, más probablemente, producirse una posterior reagrupación familiar. Así, sabemos que 'Abd Allah b. Jalid estaba casado con una hija de Abu 'Utman 'Ubayd Allah b. 'Utman, pero también tenemos referencia a un sobrino de Abu 'Utman, hijo de su hermana. La mujer, la hija o la hermana de Abu 'Utman 'Ubayd Allah b. 'Utman, ¿quedaron en la lejana Siria? No parece muy probable, si no marcharon en un primer lugar con el ejército que pretendía sofocar la rebelión bereber en el 741, es posible que después llegaran a al-Andalus, dado que se observa la relativa facilidad de contacto entre al-Andalus y Oriente durante los primeros momentos de la ocupación islámica de la península Ibérica (30).

Los datos sobre las alianzas matrimoniales nos permiten conocer una amplia estrategia de alianza con grupos muy diversos. Así, estos clientes omeyas establecen alianzas dentro del grupo (como es el caso del matrimonio de 'Abd Allah b. Jalid con una hija de Abu 'Utman, también cliente omeya), pero también con otros grupos árabes (la hermana de Abu 'Utman se casó con un personaje árabe, de *nisba* al-Gassani; un nieto de 'Abd Allah b. Jalid se casó con una hija del poeta Al-Gazal, de *nisba* al-Bakri, procedente de la *kura* de Jaén), pero también se establecen alianzas matrimoniales con grupos de origen hispano, es el caso de la referencia a que Hamdin b. Ubba, médico cordobés en tiempos del emir Muhammad (852-886), era yerno de los Banu Jalid (31); e incluso debemos señalar, como un caso más curioso, que Hasim b. 'Abd al-'Aziz contrajo matrimonio con Hamduna, hija del músico Ziryab (789-857) (32), que llegó a la corte cordobesa en el año 822 procedente de Iraq.

Estos datos nos indican el establecimiento de alianzas fuera del propio grupo de parentesco (33), aunque se realiza con otros grupos de poder, con objeto de consolidar o extender el que se posee. En este sentido, podemos estar de acuerdo con E. Manzano cuando afirma:

«Es lógico suponer que los linajes que copaban los principales puestos de la administración califal practicaban su particular forma de “endogamia”. Alianzas y uniones matrimoniales cimentaban unos vínculos que les permitían acrecentar su poder y su influencia. Su incremento aseguraba un mayor número de partidarios, un mayor número de puestos ocupados dentro de la administración y, en definitiva, un mayor acceso a las fabulosas riquezas que la formidable maquinaria administrativa del califato aseguraba de forma regular.» (34)

Pero esta estrategia matrimonial exogámica, ¿significa que los linajes agnáticos o que el parentesco ya no tienen ninguna significación en la sociedad omeya, que se camina hacia la familia nuclear o sencilla? En la discusión preliminar hemos intentado demostrar que, a pesar de diferentes estrategias (hogares con familias extensas o nucleares, endogamia o exogamia, etc.), todos los datos apuntan a que el parentesco funcionó como una estrategia fundamental de los distintos grupos sociales, por lo cual habría que observar otros datos que nos permitan entender si los Banu Jalid funcionaron como un linaje coherente.

El carácter fuertemente agnático, patrilineal, del parentesco puede sin duda explicar que los matrimonios exógamos, es decir fuera del propio grupo, no rompan los linajes, si bien queda claro, como ya se dijo también en su momento, que no hablamos de linajes tribales, sino de la importancia del parentesco en la caracterización de una sociedad que definimos, en primer lugar, como tributaria, por el papel fundamental del Estado en la distribución del excedente producido por grupos rurales o urbanos, materializado en los impuestos. Este excedente que se apropia el Estado, se redistribuye entre la propia familia de la dinastía gobernante, los omeyas, pero también entre una serie de grupos de poder que son lo que realmente se encargan de que el sistema funcione en todos los territorios. Ahí es donde situamos a los Banu Jalid como un grupo que acaparó elevadas cuotas de poder, tanto en algunas de las *kura/s* de al-Andalus como en la propia corte omeya, es decir, en Córdoba. Podemos ver en que medida la transmisión del poder en el seno de este grupo a lo largo de tres siglos implica a una sucesión de familias nucleares, que revelaría la escasa fuerza del parentesco amplio, o implica a una estructura familiar más extensa.

Veamos algunos datos relativos a finales del siglo IX. La noción de linaje está implícita en la referencia, según hemos visto, a al-Funtin como hisn de los Banu Jalid en el año 888. En otra ocasión se dice que el gobernador de la kura de Rayya era de los Banu Jalid (35). Pero también cuando se utiliza la nisba al-Jalidi, así cuando se habla de que el jefe de este grupo, que también era gobernador de la kura de Ilbira, era Ya'd b. 'Abd al-Gafir al-Jalidi. Nisba, al-Jalidi, que también la encontramos en otros personajes con un parentesco no directo con éste, pero respecto a los cuales también se señala su pertenencia a este grupo, es el caso de la referencia que nos da Ibn Hayyan sobre 'Ubayd Allah b. Yahyà b. Idris al-Jalidi, respecto al cual nos dice que era *“un poeta de la nobleza, que pertenecía a una casa aristocrática, fundada en España durante el reinado de la familia Marwani”* (36). También de Aslam b. 'Abd al-'Aziz se dice que pertenecía a un linaje aristocrático (*sarif al-bayt*) (37).

Por otra parte, son interesantes las referencias a la transmisión del poder, que en ocasiones, en lugar de pasar de padres a hijos, pasa a otra rama del linaje. Así, cuando se destituye en el año 276 h./889-890 a Ya'd b. 'Abd al-Gafir al-Jalidi como gobernador

de la kura de Ilbira, le sustituye su primo 'Umar b. 'Abd Allah b. Jalid. Y en el mismo año, al frente de la kura es sustituido Muhammad b. Jalid al-Jalidi por su primo Umayya b. 'Abd al-Gafir al-Jalidi.

También observamos la actuación conjunta de varios hermanos, como cuando el citado Ya'd b. 'Abd al-Gafir sale de Córdoba, por temor a represalias, y lo hace «*acompañado de sus hermanos Hasim y 'Abd al-Gafir y otros clientes y amigos*». Atacado por el camino, se defendió «*hasta que sucumbió –con sus dos hermanos- vencido por el número excesivo de sus atacantes*» (38).

Otros datos que indican la conciencia de linaje de los Banu Jalid tienen que ver con la transmisión de los nombres propios. Aunque los datos son insuficientes, por incompletos, observamos que algunos nombres de los antepasados de 'Abd Allah b. Jalid (39), no demasiado habituales en al-Andalus, como Jalid, Ya'd o Aslam, los encontramos habitualmente a lo largo de todo el período, así conocemos dos Jalid, un Ya'd y dos Aslam. Por otra parte, es habitual la transmisión del nombre de los abuelos a los nietos, seguramente en el caso de los primogénitos, sistema que es normal en grupos basados en el parentesco extenso, en concreto documentamos un total de ocho casos, sobre una base de 31 individuos, lo que revela un índice del 26%, suficientemente alto. Por otra parte solo documentamos un caso de hijos con el mismo nombre que el padre, sobre 34 casos (3 %).

El impacto de los Banu Jalid en el territorio: el sistema de regadío de Frontil

Por tanto, nos encontramos ante un grupo de clientes omeyas de origen árabe, los Banu Jalid, caracterizados por la importancia del parentesco agnático y una destacable conciencia de linaje, pero también, en contacto en Damasco y sus alrededores con una realidad que promueven los gobernadores y califas omeyas, que es la intensificación de la producción de sus propiedades mediante la irrigación.

Respecto a su papel en el desarrollo de los sistemas de regadío en el territorio de Loja, puede verse la asociación que hemos establecido en otros trabajos entre su asentamiento en al-Funtin y el desarrollo del importante sistema de regadío de Frontil, que, tras algunas ampliaciones en época moderna, abarca una extensión de 132 hectáreas en el regadío occidental (Huertas Bajas y Hoya del Higueral, en el término municipal de Loja) y 116 hectáreas en el oriental (Vega de Don Antonio, en el término municipal de Huétor-Tájar) (40).

Así, cuando al-Razi (888-955) habla de Loja, ya en época de 'Abd al-Rahman III, nos dice, según se conserva a través de la versión romanceada de su obra, que «*Loxa es muy natural tierra de muy buenos lugares, de muy buenas frutas e huertas, e yaze sobre el rrio de Xenil*» (41).

¿Como se organizó la producción en este espacio? No tenemos ninguna información al respecto. El punto de vista de E. Manzano es que los árabes, especialmente los sirios, situados en el poder, no se dedicarían a cultivar las tierras con sus manos, recurrirían para ello a esclavos, clientes y aparceros, con una fuerte dependencia personal respecto a los grupos de poder. Evidentemente un personaje como Hasim b. 'Abd al-'Aziz, que llegó a ser la mano derecha del emir Muhammad, no se dedicaría a trabajar la tierra con sus manos, pero es probable que dentro del linaje de los Banu Jalid no todos tuvieran la

misma riqueza y poder, en su momento ya dijimos que linaje y parentesco no es sinónimo de igualitarismo y propiedad colectiva.

Pero también podemos recurrir a testimonios que nos hablan que distintos personajes árabes trabajaban en sus tierras con sus propias manos, es el caso de dos personajes que llegaron a ser jueces de Córdoba en época de 'Abd al-Rahman II (822-852). Así a Yahyà b. Ma'mar, alfaquí perteneciente a los *yund/s* sirios, que vivía en un barrio situado en las afueras de Sevilla, se le vio cuando «*estaba en un huerto suyo, extrayendo el agua con un cigüeñal, para regar las verduras*» (42). Por su parte, a Sa'id b. Sulayman lo encontraron «*arando con su yunta de bueyes en el cortijo que poseía en el Llano de las Bellotas*» (43). Naturalmente estas referencias pretenden destacar la humildad de estos individuos y el hecho de que, a pesar de su sabiduría y preparación, son personas trabajadoras, que no han usado sus cargos para enriquecerse. Pero, por otra parte, podemos pensar que reflejan la realidad de la mayor parte de la población árabe, excluida la capa más poderosa.

Por otra parte, otros datos nos permiten concretar la vinculación de clientela entre los grupos de población hispana que se convierten a la religión musulmana y que se integran en la sociedad islámica en diversos grados. En este sentido, hemos encontrado varias referencias a individuos que son citados como clientes (*mawali*) de Abu 'Utman, el cliente omeya asentado en el Turrus próximo a Loja, o mejor dicho, como descendientes de clientes de este personaje. Por una parte, está el alfaquí Muhammad b. 'Umar b. Lubaba (841-926), que fue nombrado para dirigir la oración de los viernes en Córdoba en el año 913, lo cual es señal evidente de su integración (44).

Por otra parte, tenemos referencia a dos primos llamados 'Abd al-Wahab b. Yary y Muhammad b. 'Abd al-Rahman b. Yary. Nos dice Ibn Hayyan que, durante el emirato de 'Abd Allah, algunos de los habitantes de la región de Ilbira se reunieron «*en la fortaleza de Bakur para defenderse de sus adversarios, y como necesitaban un adalid que los organizara y uniera sus filas, llamaron a 'Abd al-Wahab y le nombraron su jefe. Tomó éste la dirección de su gente y empezó a fortificar el castillo y sus alrededores; defendióse de las incursiones de los descarriados y permaneció leal al emir de los fieles*». Luego cuenta el historiador andalusí que se volvió déspota e intolerable y fue destituido, y murió a raíz de ello, en el año 303 h./915-916. Su primo y colaborador también fue expulsado y se alió con 'Ubayd Allah b. Umayya b. al-Saliyya, señor de Somontín, hasta que finalmente 'Abd al-Rahman III lo sometió y llevó a Córdoba (45). Observamos, por tanto, que hay una importante promoción social de estos personajes dentro de la sociedad islámica.

En estos dos casos el último elemento de la cadena onomástica corresponde a nombres extraños dentro de los musulmanes (Lubaba y Yary), siendo probablemente nombres de los individuos cristianos que se convierten a la religión musulmana como clientes de Abu 'Utman o sus descendientes. Destacamos esta información porque observamos que estos personajes, aún siendo clientes de los árabes, ocupan una posición destacada y, en absoluto, cabe pensar que se trata de población con una dependencia total respecto a los árabes. Y no creemos que estos personajes sean una excepción.

Por otra parte, es cierto que los Banu Jalid eran los propietarios de al-Funtin, pero no sabemos si acaparaban la propiedad o también había otros propietarios ajenos al linaje. El hecho de tomar la iniciativa en la creación del sistema de regadío puede significar

que tienen la fuerza y la autoridad suficiente para ello, o tal vez la influencia y el liderazgo necesarios, no necesariamente que controlan directamente todas las tierras.

En definitiva, pensamos que las tendencias a la jerarquización de la sociedad eran contenidas por toda una serie de circunstancias, lo que debía dificultar la polarización de la sociedad en torno a un grupo aristocrático rico y poderoso, acaparador de la propiedad de la tierra, y una mayoría de dependientes, sometidos a duras cargas en el ámbito rural. Esta advertencia es necesaria para situar en su justa medida el poder de los Banu Jalid y entender la formación del espacio rural vinculado a su asentamiento de al-Funtin.

Podemos pensar que su interés por ocupar cargos de poder, la misma ambición de Hasim b. Abd al-'Aziz por acapararlo, según veremos en su biografía, está en el hecho de que los sueldos que reciben constituyen la base fundamental de su riqueza, que su separación del poder es muy perjudicial. Y esto nos llevaría a pensar que la base de su poder no está en sus grandes propiedades y en la dominación de los campesinos, aunque ciertamente tuviesen importantes propiedades y trabajasen en ellas gentes más o menos dependientes.

El fin de los Banu Jalid

Es muy probable que desde el siglo IX algunos de los miembros de los Banu Jalid, tal vez las familias más destacadas por su riqueza y vinculación al poder, tuvieran la tendencia a instalarse en la capital omeya. Hasim b. 'Abd al-'Aziz, que llegó a ser el miembro más poderoso del linaje, por su influencia sobre el emir Muhammad, estuvo muy vinculado a Córdoba, siendo hijo y nieto de individuos que habían estado vinculados al poder cordobés. Sin embargo, la vinculación al asentamiento inicial no se perdió, así el nieto de este personaje, Ya'd b. 'Abd al-Gafir al-Jalidi, aparece como jefe de los Banu Jalid asentados en al-Funtin.

No obstante, los últimos miembros de este linaje son conocidos con la *nisba* al-Qurtubi o se habla de ellos que son de la gente de Córdoba («*min ahl Qurtuba*»). Probablemente fueron algunas de las familias de este linaje las que se instalaron de una forma más definitiva en Córdoba en el siglo X. Sin embargo, los demás miembros del grupo (¿la mayoría?) permanecerían en al-Funtin y Loja; recordemos en este sentido que, al fundarse este castillo en el año 893, quedó como gobernador un miembro de los Banu Jalid.

Pero un grupo que basaba su conciencia de linaje en el hecho de ser clientes de los omeyas desde el siglo VII, no resistió a la caída de la dinastía omeya en al-Andalus. Ni en Córdoba ni en el territorio de Loja volvemos a encontrar referencias a estos personajes después de comienzos del siglo XI. Probablemente, para evitar represalias de los que se oponían al poder omeya, hubo una necesidad de ocultar su vinculación a la dinastía. En otros casos esta circunstancia nos consta expresamente, así los Banu Jattab, una familia también descendiente de un *mawla* omeya e instalada en la *kura* de Tudmir, tras el fin del califato intentaron borrar este pasado y pretendieron pasar a ser considerados como árabes pertenecientes a la tribu de Azd (46).

En cualquier caso, el final del califato omeya debió ser un duro golpe para los Banu Jalid. En el año 395 h./1004-1005 murió en Córdoba el poeta Aslam b. Ahmad b. Sa'id,

último miembro de renombre de los Banu Jalid, poco antes de que en el año 1009 se desencadenara la crisis final de la dinastía omeya y del califato. Seguramente esos años de graves dificultades para los partidarios de los omeyas le tocaron vivir a su hijo Abu l-Ya'd, último personaje que conocemos de este linaje.

Por su parte, en Loja, aunque no sabemos con certeza en que lugar, un tesorillo fue enterrado poco después del año 400 h./1009-1010, por lo que el ocultamiento se hizo en los momentos convulsos del final del califato. Consistía en un collar de oro, una pulsera de plata y otras pequeñas joyas, así como seis monedas de plata (*dirham/s*), una norteafricana y las demás andalusíes, la más tardía fechada en el citado año (47). Para E. Manzano: «*Los atemorizados dueños de estos tesoros eran gentes ricas e incluso muy ricas. Podía tratarse de familiares de la dinastía, altos funcionarios, jefes militares o incluso ulemas de quienes las fuentes nos transmiten las grandes riquezas que llegaban a acumular o el boato del que se revestían*» (48). Tal vez podemos pensar, sin posibilidad de confirmarlo, que fue algún miembro de los Banu Jalid el que ocultó este tesoro (49) y, por circunstancias que desconocemos, no pudo volver a recuperarlo. Podría ser el símbolo, en este caso arqueológico, de la repentina desaparición de este poderoso linaje de clientes omeyas.

Los Banu Jalid y el origen de Loja

El origen más inmediato de la ciudad de Loja es la construcción del castillo en el año 280 h./893, tal como nos cuenta, entre otros, el historiador Ibn Hayyan (987-1076) «*El infante al-Mutarrif se dirigió a Loja (Lawsa), edificó su castillo (hisn) y lo perfeccionó, y dejó en ella a Idris b. 'Abd Allah como gobernador*» (50).

¿Por qué surge el castillo de Loja en este momento? En el año 893 la rebelión de Ibn Hafsun está en uno de sus momentos de máximo apogeo. Domina el territorio montañoso de la actual provincia de Málaga, en torno a su fortaleza de Bobastro; además desde el año anterior controla la capital de la kura de Ilbira, Madinat Ilbira, en la Vega de Granada (51). Sin embargo, el pasillo de Loja, la principal vía de comunicación entre la Vega y las tierras malagueñas, está controlado por los poderosos Banu Jalid, instalados en al-Funtin. A pesar de que este linaje había fortificado tanto su asentamiento como el entorno (52), su control de la zona probablemente era muy precario en ese momento, pues los rebeldes están fortificados muy cerca, en Turrus. Ante esta situación, en una enérgica reacción de los poderes estatales omeyas, en el año 893 el ejército cordobés, encabezado por el infante al-Mutarrif, hijo del emir 'Abd Allah, atacó a Ibn Hafsun en Bobastro, construyó el castillo de Loja, en una posición estratégica y con un gobernador de los Banu Jalid, y sometió la capital de la kura de Ilbira.

En fechas posteriores el castillo de Loja vuelve a citarse como punto de apoyo de las tropas emirales que participan en acciones contra los rebeldes al poder omeya (53).

Muy interesantes son las noticias sobre la organización administrativa califal. Hacia el año 930, una vez pacificado el territorio, según puede deducirse de la división administrativa de la kura de Ilbira de al-'Udri (54), el castillo de Loja constituye la cabecera de un partido o yuz', pero su extensión territorial es limitada pues en el espacio que en época nazarí pertenece al distrito de Loja encontramos también el clima o iqlim de Tayara y los partidos de Turrus y Sayna. Sin embargo, conforme pasan los años y el

control estatal se hace evidente, se produce una tendencia a la reducción del número de distritos, que ganan en extensión superficial. Así, frente a los 62 distritos citados por al-'Udri, una información relativa al año 974, solo menciona los distritos de Granada, Jete, Jubiles, Berja, Dalías, Priego, Alcaudete, Loja y Alcalá la Real (55). En este sentido, según las informaciones de Al-Razi y de 'Arib, Loja constituye el centro de un territorio más amplio en el que existen diferentes castillos y alquerías (56).

Sin duda, esta centralidad administrativa en época califal debió ir configurando un poblamiento más complejo en torno al castillo de Loja, pero ni hay que suponer un desarrollo urbano (otras cabezas administrativas como Jete o Jubiles nunca lo tuvieron) ni debe deducirse la construcción de nuevas fortificaciones, ya que lo que sabemos de la fortificación califal es su localización estratégica para la defensa de las zonas fronterizas o costeras, y a lo largo de la ruta que conecta el Estrecho de Gibraltar con la frontera, siendo escasa en otras zonas (57). Habrá que esperar al siglo XI para ver nacer la ciudad de Loja.

NOTAS

(1) En aquella época con el nombre de Siria se conocía a un espacio mucho más amplio que el Estado actual así llamado, abarcando también los territorios actuales de Líbano, Jordania, Palestina e Israel.

(2) Felipe MAÍLLO SALGADO, *Vocabulario básico de Historia del Islam*, Madrid, 1987, pp. 109-110.

(3) Eduardo MANZANO MORENO, *Conquistadores, emires y califas. Los omeyas y la formación de al-Andalus*, Barcelona, 2006, pp. 228-234.

(4) Sobre los clientes árabes ver los recientes estudios de Ella LANDAU-TASSERON, "Alliances in Islam", en M. Bernards y J. Nawas (eds.), *Patronate and Patronage in Early and Classical Islam*, Leiden-Boston, 2005, pp. 1-49 (esp. p. 27, donde analiza la figura del *mawlà bi al-hilf*, en el sentido de aliado, no de dependiente; y 28-29, donde hace referencia a un esclavo árabe liberado durante la *yahiliyya*, época de la Arabia preislámica, con un carácter claramente dependiente); y de Ulrike MITTER, "The origin and development of the Islamic patronate", en M. Bernards y J. Nawas (eds.), *Patronate an Patronage...*, pp. 70-133, esp. p. 112.

(5) Balqa (ár. Al-Balqa) es actualmente un distrito de Jordania.

(6) Hugh KENNEDY, "The impact of muslim rule on the pattern of rural settlement in Syria", en P. Canivet y J.-P. Rey-Coquais (eds.), *La Syrie de Byzance à l'Islam VIIe-VIIIe siècles*, Damascus, 1992, pp. 291-292.

(7) Eduardo MANZANO MORENO, *Conquistadores, emires y califas...*, pp. 95-100.

(8) Eduardo MANZANO MORENO, *Conquistadores, emires y califas. ...*, pp. 99, 93 y 90-93.

(9) Eduardo MANZANO MORENO, *Conquistadores, emires y califas...*, p. 93.

(10) Esta parte entre corchetes no aparece en el texto original de Ibn al-Jatib, pero se puede reconstruir sobre la base de lo que cuentan otros autores árabes, como IBN 'IDARI, *al-Bayan al-mugrib*, trad. F. Fernández González, *Historias de al-Andalus, por Aben-Adharí de Marruecos*, Granada, 1860, vol. I, p. 80.

(11) La traducción de este texto de Ibn al-Jatib, que aparece en su obra *al-Ihata fi ajbar Garnata*, la han realizado Reinhart DOZY, *Recherches sur l'histoire et la littérature de l'Espagne pendant le moyen age*, Leyde, 1860 (2ª ed.), tomo I, pp. 85-87; Francisco Javier SIMONET, *Historia de los mozárabes de España*, Madrid, 1983, tomo I, pp. 197-198; de Joaquín VALLVÉ, *La división territorial de la España musulmana*, Madrid, 1986, pp. 195-199. Nosotros ofrecemos una versión propia a partir de estas traducciones.

(12) Así se deduce del siguiente texto de *Ajbar Maymuya*, relativo a los apoyos a una campaña militar de Yusuf al-Fihri para sofocar una revuelta: «*Con ellos iban también los Banu Umayya, que eran entonces muchos en la división de Damasco, y se les agregaron en número de treinta caballeros, entre ellos caudillos principales, como Abu 'Utman 'Ubayd Allah b. 'Utman y 'Abd Allah b. Jalid, designados para llevar la bandera de los Banu Umayya, y alternando en este cargo*» (*Ajbar Maymu'a*, ed. y trad. E. Lafuente Alcántara, *Ajbar Machmuâ (Colección de tradiciones). Crónica anónima del siglo XI*. Madrid, 1867, p. 70).

(13) Teoría defendida en su momento por C. Sánchez Albornoz, que P. Guichard piensa que se ajusta mejor a los datos existentes, pese a que los textos conservados no son claros y no permiten asegurarlo (Pierre GUICHARD, *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*, Barcelona, 1976, pp. 321-325).

(14) Eduardo MANZANO MORENO, *Conquistadores, emires y califas...*, pp. 102-105.

(15) Los datos sobre este modo de acceso a la propiedad son recogidos por Pierre GUICHARD, *Al-Andalus...*, p. 325; y Eduardo MANZANO MORENO, *Conquistadores, emires y califas...*, pp. 106-113.

(16) En el texto se hace referencia a la caída de la dinastía omeya en Damasco, que tuvo lugar en el año 750, por lo que la donación tuvo lugar con posterioridad. Asimismo, Ibn al-Qutiyya hace referencia a que cuando el futuro 'Abd al-Rahman I, que estaba en África, envió a Badr para contactar con los clientes omeyas en el año 754, ya estaba Abu 'Utman 'Ubayd Allah b. 'Utman asentado en la alquería (*qarya*) de Turrus, donde había recibido las propiedades a raíz de esta donación: «*Dirigióse [Badr] primeramente a buscar a Abu 'Utman, que era entonces el más respetable de los clientes (omeyas) y hombre a quien se le guardaba mucha consideración. Fuése, pues, a parar a la alquería de Turrus; Abu 'Utman mandó llamar a su yerno 'Abd Allah b. Jalid, y le habló de la comisión que había traído Badr*» (IBN AL-QUTIYYA, Tarif, trad. J. Ribera, Madrid, 1926, p. 16).

(17) *Ajbar Maymu'a*, trad. E. Lafuente Alcántara, p. 67. En Ibn 'Idari leemos: «*Y en el año 131 adoleció Al-Andalus de sequedad, y se hizo frecuente la sequía; todo aquel año fue seco, al cual siguió un año de lluvia, habiendo sobrevenido una sequía horrorosa el año 31 ó 32; despues el año 33 dió agua a las gentes, con lo cual tornaron las cosas en parte al buen orden. En este año se levantó la gente de Galiquia y volvieron las algaras*

contra ella, habiéndose fijado luego el hambre y la esterilidad durante el año 34, el 35 y parte del 36, salió la mayor parte de la gente para Tanja, Zagiila y Rif del mar en la parte opuesta al Estrecho, y tuvieron que abastecerse del río de Xidhona, conocido por el río Barbate, de que tomó nombre el año» (IBN 'IDARI, al-Bayan al-mugrib, trad. F. Fernández González, p. 91).

(18) El texto árabe dice: «*al-baqar wa l-ganim wa l-'abid*», que puede traducirse mejor como «*el ganado mayor, el ganado menor y los esclavos*».

(19) IBN AL-QUTIYYA, *Tariq iftitah al-Andalus*, ed. J. Ribera, *Historia de la conquista de España de Abenalcoitia el Cordobés*, Madrid, 1926, pp. 38-40 (ed.) y 39-31 (trad.); reproducimos la trad. de este pasaje realizada por Joaquín VALLVÉ, *La división territorial de la España musulmana*, Madrid, 1986, pp. 200-202; también trad. de Francisco Javier SIMONET, *Historia de los mozárabes...*, I, pp. 204-206. Sobre este pasaje es interesante el comentario de Eduardo MANZANO MORENO, *Conquistadores, emires y califas...*, p. 110.

(20) Sobre el lugar exacto del desembarco es interesante la aportación realizada por Virgilio MARTÍNEZ ENAMORADO, “Y al-Dajil arribó a al-Andalus... En torno al desembarco de 'Abd al-Rahman I en la playa de Burriana/Bitruh Riyana”, *Al-Qantara*, XXVII-1, 2006, pp. 199-210.

(21) IBN AL-QUTIYYA, *Tariq iftitah al-Andalus*, trad. J. Ribera, pp. 18-19; también recoge este dato el *Ajbar Maymuya*, trad. E. Lafuente Alcántara, pp. 98-99.

(22) IBN HAYYAN, *al-Muqtabis III*, trad. J.E. Guráieb, “*Al-Muqtabis de Ibn Hayyan*”, *Cuadernos de Historia de España*, XVII, 1952, p. 158.

(23) Miguel JIMÉNEZ PUERTAS, “Consideraciones sobre el poblamiento altomedieval de la tierra de Loja (Granada): Turrus y al-Funtin”, *Arqueología Espacial*, 21, 1999; y *El poblamiento del territorio de Loja en la Edad Media*, Granada, 2002, pp. 106-108 y 117-119.

(24) Sobre la evolución de la ciudad de Loja, veáse Miguel JIMÉNEZ PUERTAS, “Loja en época andalusí: Evolución de la ciudad y de su territorio”, en A. Malpica Cuello (ed.), *Ciudad y arqueología medieval*, Granada, 2006, pp. 153-190.

(25) Dado el hallazgo, aunque escaso, de fragmentos cerámicos de *terra sigillata* africana, jarritas con incisiones a peine, ollas de borde vuelto, etc.

(26) Miguel JIMÉNEZ PUERTAS, “Consideraciones sobre el poblamiento altomedieval de la tierra de Loja (Granada): Turrus y al-Funtin”, *Arqueología Espacial*, 21, 1999; y *El poblamiento del territorio de Loja en la Edad Media*, Granada, 2002, pp. 110-112 y 114-117.

(27) IBN HAYYAN, *al-Muqtabis II-1*, trad. M.A. Makki y F. Corriente, *Crónica de los emires Alhakam I y 'Abdarrahman II entre los años 796 y 847*, Zaragoza, 1981, p. 144.

(28) AL-JUSANI, *Kitab al-Qudat bi-Qurtuba* trad. J. Ribera, *Historia de los jueces de Córdoba por Aljoxani*, Granada, 1985, pp. 169-170.

- (29) Pierre GUICHARD, *Al-Andalus...*, pp. 197-208.
- (30) Se observa en muchos de los relatos transmitidos por AL-JUSANI, *Kitab al-Qudat bi-Qurtuba* trad. J. Ribera, passim.
- (31) «Hamdin b. Ubba [= *Oppas*). Fue experto y hábil médico. Era yerno de los Banu Jalid. Tenía en Córdoba toda clase de bienes y propiedades. Sólo montaba en los caballos de sus cuadras, comía de sus cosechas, vestía de lino de sus fincas y se hacía servir por los hijos de sus esclavos nacidos en su casa» (Antonio ARJONA CASTRO, *Anales de la Córdoba musulmana (711-1008)*, Córdoba, 1982, doc. núm. 42).
- (32) IBN HAYYAN, *al-Muqtabis II-1*, trad. M.A. Makki y F. Corriente, *Crónica de los emires Alhakam I y 'Abdarrahman II entre los años 796 y 847*, Zaragoza, 1981, p. 210.
- (33) Eduardo MANZANO MORENO, *Conquistadores, emires y califas...*, pp. 139-146.
- (34) Eduardo MANZANO MORENO, *Conquistadores, emires y califas ...*, p. 486.
- (35) En concreto al relatar Ibn al-Qutiyya el motivo de la rebelión de Ibn Hafsun, nos dice: “Fué causa de su rebelión el que uno de los Banu Jalid llamado *Dunnikayr*, que era *amil* de Rayya, lo cogió in fraganti en una fechoría y lo mandó azotar” (IBN AL-QUTIYYA, *Tariq iftitah al-Andalus*, trad. J. Ribera, p. 76; damos la traducción de este párrafo de Emilio GARCÍA GÓMEZ, “D.w.n.k.y.r = Doñeguero”, *Al-Andalus*, XIX, 1954, pp. 225-227).
- (36) IBN HAYYAN, *al-Muqtabis III*, trad. J.E. Guraieb, *Cuadernos de Historia de España*, XVI, 1951, p. 153.
- (37) Eduardo MANZANO MORENO, *Conquistadores, emires y califas...*, p. 111.
- (38) IBN HAYYAN, *al-Muqtabis III*, trad. J.E. Guraieb, *Cuadernos de Historia de España*, XXI-XXII, 1954, p. 332.
- (39) La cadena onomástica que nos han transmitido los autores árabes es la siguiente: ‘Abd Allah b. Jalid b. ‘Abd Allah b. Husayn b. Ya‘d b. Aslam b. Aban b. ‘Amr.
- (40) Miguel JIMÉNEZ PUERTAS, *Los regadíos tradicionales del territorio de Loja. Historia de unos paisajes agrarios de origen medieval*, Granada, 2007, pp. 221-241.
- (41) AL-RAZI, *Ajbar muluk al-Andalus*, ed. de la versión romanceada D. Catalán y M.S. De Andrés, *Crónica del moro Rasis*, Madrid, 1974, p. 27.
- (42) AL-JUSANI, *Kitab al-Qudat bi-Qurtuba* trad. J. Ribera, pp. 124 y 132.
- (43) AL-JUSANI, *Kitab al-Qudat bi-Qurtuba* trad. J. Ribera, p. 156.
- (44) Sobre la relación de clientela de Muhammad b. ‘Umar b. Lubaba, véase Joaquín VALLVÉ BERMEJO, “España en el siglo VIII. Ejército y sociedad”, *Al-Andalus*, XLIII, 1978, p. 93, nota 109; y María Isabel FIERRO, “Familias en el *Ta’riq iftitah al-*

Andalus de Ibn al-Qutiyya”, *Estudios Onomástico-Biográficos de al-Andalus*, IV, 1990, p. 52, nota 35. Sobre el nombramiento para dirigir la oración del viernes, ‘ARIB B. SA’ID, *al-Mujtasar*, trad. J. Castilla Brazales, *La crónica de ‘Arib sobre al-Andalus*, Granada, 1992, pp. 122 y 193.

(45) IBN HAYYAN, *al-Muqtabis III*, trad. J.E. Guráieb, *Cuadernos de Historia de España*, XV, 1951, p. 162.

(46) Eduardo MANZANO MORENO, *Conquistadores, emires y califas...*, p. 108.

(47) Manuel GÓMEZ MORENO, *El arte árabe español hasta los almohades. Arte mozárabe*, *Ars Hispaniae*, III, Madrid, 1951, pp. 338-341; Felipe MATEU LLOPIS, “Hallazgos numismáticos musulmanes, X”, *Al-Andalus*, XXI, 1956, p. 192..

(48) Eduardo MANZANO MORENO, *Conquistadores, emires y califas...*, p. 452.

(49) Otro miembro de los Banu Jalid, Ya’d b. ‘Abd al-Gafir, cuando tuvo que marchar de Córdoba de forma precipitada, en el año 276 h./889-890, depositó «su dinero y joyas en lugares seguros» (IBN HAYYAN, *al-Muqtabis III*, trad. J.E. Guraieb, *Cuadernos de Historia de España*, XXI-XXII, 1954, p. 332).

(50) IBN HAYYAN, *al-Muqtabis III*, ed. M. Martínez Antuña, París, 1937, p. 109; citando como como fuente a ‘Isà b. Ahmad al-Razi (m. 989). Ibn al-Jatib (1313-1374) resume la información de Ibn Hayyan en la *Ihata* (IBN AL-JATIB, *al-Ihata fi ajbar Garnata*, ed. M.A. ‘Inan, El Cairo, 1973-1978, III, pp. 278-279). Además en otra obra hace referencia a esta información con las siguientes palabras: «Dice Ibn Hammama en su Historia: Loja de Elvira, al suroeste de Córdoba, junto al río Genil, fue edificada en el año 280 en tiempo de ‘Abd Allah b. Muhammad, abuelo de al-Nasir» (IBN AL-JATIB, *Lamha al-badriyya*, trad. J.M. Casciaro Ramírez, J.M. y est. E. Molina López, *Historia de los Reyes de la Alhambra*, Granada, 1998, p. 16). Otra cadena de transmisión nos la proporciona Ibn ‘Idari, un autor de los siglos XIII-XIV, que al recoger los datos de fines del emirato se basa en la obra de ‘Arib b. Sa’id (m. 980). Este autor es más escueto en su relato sobre los acontecimientos del año 280 de la Hégira: «En el mismo año mandó el emir ‘Abd Allah edificar el castillo de Loja, y dejó en él a Idris b. ‘Abd Allah» (IBN ‘IDARI, al-Bayan al-mugrib, trad. F. Fernández González, p. 239). Finalmente, esta noticia pasó a la historiografía castellana, en concreto la encontramos en la *Primera Crónica General*, obra dirigida o compuesta por Alfonso X el Sabio y ampliada en tiempos de Sancho IV. Nos dice esta crónica: «Abdala este rey empos esto, mando labrar muy bien el castiello de Loxa» (*Primera Crónica General*, ed. R. Menéndez-Pidal, Madrid, 1955, I, p. 378).

(51) Sobre Madinat Ilbira son indispensables los estudios de Antonio MALPICA CUELLO, “La formación de una ciudad islámica: Madinat Ilbira”, en A. Malpica Cuello (ed.), *Ciudad y arqueología medieval*, Granada, 2006, pp. 65-85; y del mismo autor “El paisaje rural medieval en la Vega de Granada y la ciudad de Ilbira”, *Arqueología Espacial*, 26, 2006, pp. 227-242. En relación al conjunto de la Vega de Granada en esta época puede consultarse el reciente trabajo de José Cristóbal CARVAJAL LÓPEZ, *La cerámica de Madinat Ilbira (Atarfe) y el poblamiento altomedieval de la Vega de Granada*, Granada, 2008.

(52) Tras un ataque de Ibn Hafsun contra su asentamiento de al-Funtin, que fue repelido, los Banu Jalid «fortificaron los lugares adyacentes» (Ibn Hayyan, *al-Muqtabis III*, trad. J.E. Guraieb, *Cuadernos de Estudios Medievales*, XVII, 1952, p. 158).

(53) Así en el año 894 Ibn Hayyan nos dice que el ejército emiral, tras atacar Turrus, se retiró pasando por Loja y Frontil, «cuyos habitantes permanecían en la obediencia y no fueron molestados» (IBN HAYYAN, *al-Muqtabis III*, trad. J.E. Guráieb, *Cuadernos de Historia de España*, XXV-XXVI, 1957, p. 337). En el año 904, al narrar una expedición contra las fortalezas de Turrus, al-Ruyul y al-Jusan, se cita a Loja como punto de acogida de las tropas emirales, donde quedó acampado el infante Aban, hijo del emir 'Abd Allah ('ARIB B. SA'ID, *al-Mujtasar*, trad. J. Castilla Brazales, p. 90; IBN HAYYAN, *al-Muqtabis III*, trad. J.E. Guráieb, *Cuadernos de Historia de España*, XXIX-XXX, 1959: 352-353).

(54) AL-'UDRI, *Tarsi' al-ajbar*, trad. parcial M. Sánchez Martínez, “La cora de Ilbira (Granada y Almería) en los siglos X y XI según al-'Udri (1003-1085)”, *Cuadernos de Historia del Islam*, VII, 1975-1976, pp. 65-66. Los argumentos para datar hacia 925-930 la relación de distritos de al-'Udri en Miguel JIMÉNEZ PUERTAS, *El poblamiento del territorio de Loja ...*, pp. 127-130.

(55) IBN HAYYAN, *al-Muqtabis VII*, trad. E. García Gómez, *Anales palatinos del califa de Cordoba al-Hakam II, por 'Isà Ibn Ahmad al-Razi (360-364 H.: 971-975 J.C.)*, Madrid, 1967, p. 242.

(56) «El otro castillo ha nombre Loxa; e naçe contra el poniente de Eliberan e contra el poniente de meridion de Cordova. E Loxa es muy natural tierra de muy buenos lugares, de muy buenas frutas e huertas, e yaze sobre el rrio de Xenil» (AL-RAZI, *Ajbar muluk al-Andalus*, ed. de la versión romanceada D. Catalán y M.S. De Andrés, *Crónica del moro Rasis*, Madrid, 1974, p. 27). «Dice 'Arib en su libro: 'Es una ciudad [balad] grande, muy fértil y de abundante agua, con muchos castillos [husun] y alquerías [qurà] y centro agrícola y comercial [yama'a al-marafiq]» (IBN AL-JATIB, *al-Lamha al-badriyya*, trad. J.M. Casciaro Ramírez, *Historia de los Reyes de la Alhambra*, Granada, 1998, p. 16; María del Carmen JIMÉNEZ MATA, *La Granada islámica*, Granda, 1990, p. 58). El término utilizado para definir a Loja en este último texto, *balad*, que tiene varios significados (entre ellos el de país), pero que referido a una localidad concreta puede indicar que se trata de una ciudad, aunque quizá con una categoría inferior a la *madina*, puede estar indicando un incipiente desarrollo urbano a mediados del siglo X, pero hay que advertir que Ibn al-Jatib, que nació en Loja, siempre utiliza este término (*balad*) para referirse a su localidad de nacimiento (nunca usa el término *madina*), por lo que creemos que dicha palabra es introducida por Ibn al-Jatib y no debe corresponder al texto original de 'Arib b. Sa'id.

(57) Manuel ACIÉN ALMANSA, “La fortificación en al-Andalus”, *Archeologia Medievale*, XXII, 1995, pp. 18-23.